

GUARDIA CIVIL  
133ª COMANDANCIA  
-JEFATURA-

Número 1662

Excmo. Señor:

Cuenta de un intento de atraco.-

En ocasión de regresar a su domicilio de las faenas agrícolas el vecino de Fuentespaldas, PEDRO SANCHO BOIS, de 55 años de edad, casado, natural y domiciliado en la misma localidad al llegar a las 13 horas del día 7 del actual a la partida denominada "Molino de la Torre", del mismo término municipal le salió al encuentro un individuo preguntándole que cuando iría a Peñarroyas a recoger la mla que había comprado contestándole que lo ignoraba por no haber convenido la compra-venta apareciendo entonces otro individuo amenazándole con una pistola de pequeño calibre el que le conminó a que en las primeras horas del día ocho depositase la cantidad de 10.000 pesetas en el punto conocido por Fuente Tonet, quedándose de acuerdo en efectuar el depósito y desapareciendo los dos sujetos expresados que vestían mono azul en buen estado, siendo ambos de una edad de 30 a 35 años, y presentando las manos y rostros de aspecto áspero denotándose ser por ello obreros del campo.-

Al regresar a su domicilio el PEDRO SANCHO BOIS, puso lo ocurrido en conocimiento de la fuerza del Destacamento de aquella localidad la que seguidamente inició los servicios de persecución y puso el hecho en conocimiento de los Tenientes de Valderrobres y Monroyo, con la fuerza de los puestos y destacamentos de

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL

REGISTRO ENTRADA

R.º 13. ABR. 1940

aquella comarca en unión de la fuerza del Ejército de Monroyo sin que hayan concurrido a recogerla los atracadores, dándose en los días siguientes una batida general por todos los montes de aquellos contornos con las citadas fuerzas sin que hasta la fecha se haya conseguido entablar contacto con los perseguidos ni adquirir noticia alguna de la dirección tomada por ellos.-

Teniendo en cuenta el aspecto de los dos asaltantes, el vestir monos en perfecto estado de limpieza, y la carencia de armamento ya que únicamente uno de ellos llevaba una pistola de pequeño calibre hace suponer no fuesen bandoleros sino dos individuos de mala conducta que enterados del proyecto de compra venta de una caballería que el PEDRO SANCHO BOIS, hacía en Peñarroyas proyectaron apoderarse de la cantidad que llevase para pago del semoviente los que sospechando mas tarde habría puesto el hecho en conocimiento de la fuerza destacada en su vecindad desistieron de ir al punto convenido a recoger la cantidad interesada, continuándose las gestiones por toda la fuerza de esta Comandancia para averiguación de los autores del hecho las que intereso tambien a los primeros Jefes de las Comandancias Limítrofes.-

Lo que tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V. S. para su superior y debido conocimiento.- Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel, 11 de abril de 1.948

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

P. A. y C.

EL COMANDANTE SEGUNDO JEFE,

*Juan José*



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

P L A Z A

GUARDIA CIVIL  
133ª COMANDANCIA  
-JEFATURA-

Núm 1659

Exo no. Señor:

Cuenta de un atra-  
co supuesto con de-  
tención del autor  
y ocupación de la  
cantidad que se in-  
tentaba ocultar.-

Sobre las 20 horas del día 7 del  
actual se presentó al Comandante de  
Puesto de La Fresneda el vecino de /  
aquella localidad, BERNABE EDO PUYO de  
45 años de edad, casado, natural y domi-  
ciliado en la citada población, mani-  
festando que al regresar a su domici-  
lio procedente del pueblo de Valdéal-  
gorfa donde se trasladó con objeto de  
cobrar el importe de las aceitunas que  
había vendido su padre político llama-  
do MANUEL FIGEL BAYORD y las proceden-  
tes de su cosecha por cuyo concepto  
recibió la cantidad de 16.000 pesetas,  
al llegar al kilómetro seis de la ca-  
rretera de Venta de Valdéalgorfa a Be-  
ceite se le presentaron cuatro hombres  
armados con fusil, dos de ellos salie-  
ron de una alcantarilla y los otros  
dos bajaron del monte, apoderándose de  
la merienda que llevaba en un capazo  
y de la cantidad antes expresada, huy en-  
do después de ello en dirección al pue-  
blo de Valdeltermo siendo tres de los  
bandoleros de una edad de 25 a 30 años,  
vestidos con mono azul y beina y el otro  
de unos 50 mas alto que los anteriores,  
destacado, en mangas de camisa, y calzado  
con alpergatas mñoneras.-

Seguidamente la fuerza de aquel  
puesto inició la persecución de los  
atracadores y dió cuenta a su Jefe de  
Línea el que con la fuerza de su resi-

GOBIERNO CIVIL DE

REGISTRO ENTRADA

N. 4228

3 ABR 1948

dencia, del puesto de Valdealgorfa y con algunos de los componentes del Somaten de los pueblos de aquella comarca establecieron apostaderos durante la noche y emboscadas en los sitios de probable paso de los malhechores sin que llegase a establecerse contacto con los perseguidos ni observar huella alguna en el lugar donde se cometió el hecho ni la dirección tomada por los atracadores en su huida.-

Al extender las oportunas diligencias por el hecho denunciado al Brigada Jefe de la Línea de Valdealgorfa DON FRANCISCO CARDONA GIL, observó que el denunciante incurrió en frecuentes contradicciones al manifestar la forma y circunstancias en que se desarrolló el hecho encontrándose además en gran estado de nerviosismo dando lugar a sospechar no era cierto el atraco denunciado por lo que estrechado a preguntas terminó por expresar era falso todo lo que había manifestado y le hizo con el propósito de quedarse con todo el dinero que había percibido por pertenecer la mitad de dicha cantidad a su padre político y de esta forma poder terminar las obras de construcción de una casa que tiene empezada.-

Por todo lo anteriormente expuesto se procedió a la detención de BERNABE EDO PUYO, el que manifestó que la cantidad expresada la tenía oculta en un hueco de la escalera de su domicilio en unión del resto del dinero que tenía en casa por lo que verifico un reconocimiento en el lugar indicado fué en --contrada envuelto en un papel de periódico y atada con una cuerda la cantidad de 25.879 pesetas en billetes del Banco de España de curso legal pertenecientes a las 16.000 que había cobrado y el resto las poseía él anteriormente, procediéndose a la incautación de todo el dinero expresado que con el detenido y diligencias instruidas al efecto han sido entregadas al Excmo. Señor Gobernador Militar de esta plaza.-

Lo que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V. E., para su superior y debido conocimiento.-

Dios---

---guarde a V. E. muchos años.  
Teruel, 11 de abril de 1948

EL TENIENTE. CORONEL PRIMER JEFE,  
P. A. y O.  
EL COMANDANTE 2º JEFE,

*Cruzada - Leñero*



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

PLAZA